



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 JUN 2020

VISTO: El Expediente N° 06227-2020, con la Nota Informativa N°150-2020-OE-HSEB de la Oficina de Economía;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante R.D. N°005-2012-OP-DG-HSEB de fecha 06.ENE.2012, se asignó las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina de Economía del Hospital Sergio E. Bernales al Servidor Luis Alberto GOYCOCHEA CASTILLO, con el cargo de Asistente Administrativo I, SPF;

Que, dada la emergencia sanitaria que vive nuestro país y para proseguir con las acciones y procedimientos administrativos, con el documento del Visto, la Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a la Servidora Bach. Milagros Genoveva VALVERDE JESUS, con el cargo de Técnico Administrativo I, STD, como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Presupuesto, en reemplazo del Servidor Luis Alberto GOYCOCHEA CASTILLO;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal y Director Ejecutivo (e) de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al Servidor Bach. **Luis Alberto GOYCOCHEA CASTILLO**, conferidas mediante R.D. N°005-2012-OP-DG-HSEB de fecha 06.ENE.2012, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Servidora Bach. **Milagros Genoveva VALVERDE JESUS**, con el cargo de Técnico Administrativo I, STD, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 4373

JASR/ELCO/FPL/JLZB/mpcg

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Logística
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Personal
- () Interesados
- () Oficina de Comunicaciones
- () Archivo Central

